

Año de 1918 =

Constitución de nuevo Ayuntamiento

Sesión celebrada el día 1º de Enero de 1918 =

Quieren parte

Los concurrentes:

Q. J. J. J.

Cebrian

García

Q. de P. J.

Q. J.

García

J. J. J.

Q. J. J.

Q. J. J.

En la villa de Arganda del Rey a primeros de
Enero se reunieron veintinueve Regidores;

Siendo los días de la mañana se constituyó
en la sala capitular de la Casa Consu-

ercial el Alcalde Don Jacinto García Jerez con
los señores Concejales Don Benigno Cebrian

Don Pablo García de Pablos, Don Celedonio Jerez
Pérez y Don Angel Jerez García todos los que

cuando elegidos en el año 1915 se correspondía cesar
en sus cargos con cuyos Don Manuel Jerez

Jerez que en virtud por hallarse enfermo por
lo que debían continuar como elegidos en 1915

señores: Don Mariano Jerez Jerez, Don Mariano
García Palletero, Don Mariano Jerez

Mora y Don Eugenio García Hernández
asistiendo por enfermedad Don Angel Jerez

Mora y habiendo renunciado el cargo por
ser nombrado depositario Don Juan Jerez

Jerez.

Después de haberse llamado y contestado
recibidos Don Amador Jerez Cebrian, Don Julian

García Mora y Don Benigno García y Don Juan
Pablo García Jerez que con los elegidos don

Celedonio García Jerez y Don Pablo García de Pablos
fueron elegidos y proclamados Concejales por el

señor Jefe de la Policía en el momento de la
apertura de la sesión, credenciales presentadas

en el momento oportuno.

Y estando así presentes los señores que
han de componer el nuevo Ayuntamiento



El Sr. Presidente les dio la bienvenida a los nuevos
Concejales y les pedíó por su parte de sus car-
gos, abandonando inmediatamente la Presiden-
cia y trasladados a sus puestos en los escanos de
la Corporación para aquellos señores que
trabaja de la elección del Sr. Presidente
Cetor, tras de una curial despedida por los
compañeros que quedan formando parte del
nuevo Ayuntamiento y por los que entraron a reem-
plazarlos, dándose con este acto por terminada
la primera parte de la sesión cuyo
acto firmaron todos los que certificaron
Jacinto García Ferrnando Cabán

Juan Carlos Cardenas Pablo Garcia

Gerardo Torner Angel el Garza

Mariano Diaz Mariano Garcia

Leopoldo G.

Segunda parte Constituido el nuevo Ayuntamiento
bajo la presidencia interina de Juan Maria
no tras de que los Señores Concejales de mayor edad
se procedio al nombramiento de Alcalde
se votó en un secreto por medio de pape-
les que los Sr. Concejales fueron depositan-
do en un urna
de papeles
de Nombramiento



Jefe Mellor
J. Lamy
J. P. P. P.
J. P. P.
Municipalidad J.
Lombardi
J. P. P.
J. P. P.
Municipalidad
de J. P. P.
alcalde

Municipalidad de J. P. P.
J. P. P.

Se unio a una urna preparada al
efecto comprendiendo los siguientes votos arten
los 55 y 74 de la ley Municipal.
Determinada la votacion y practica de ex
cepciones del modo previsto en el articulo 19
de la mencionada ley, resulto con 8 votos
a favor de don Juan Garcia Payer y una
papeleta en blanco; por tanto fue proclamado
alcalde Presidente por el interino para
ocupar la presidencia ejerciendo las
firmas de su cargo.
En seguida por el mismo orden y una por
una se procedio a la designacion de don Pe
dro de Alcalde que segun la creacion del
articulo 21 de la ley convocando a este Ayunta
miento resultando elegido por 8 votos entre
una papeleta en blanco don Arnaldo Payer
Cereales para 1.º Teniente y don General
Garcia Lamy para 2.º siendo proclamados y posei
dore de sus cargos.
Se eligio despues y de igual forma a don
Pablo Garcia de Pablo para el cargo de Regi
strador Publico por 8 votos y una papeleta en
blanco y para Regidor Interventor a don
Juan Garcia Payer por igual numero
de votos. Siguiendo suplente de uno y otro
cargo siendo elegido suplente de Publico por
8 votos don José Nacimiento Garcia
y de Interventor don Luis Garcia Hernandez.
Debiendo determinarse el orden numerico de
Concejales para suplir al que le precede en
el desempeño de Alcaldia o Teniente se pro
cedio a verificación por edad puesto que todos
han sido proclamados Concejales por el articulo



los 29 de la Ley Electoral y los el resultado
siguientes:

Orden ministerial Alcalde: D. Jacinto García Jerez
de Caceres.

1º Teniente: D. Amador Jerez Cuellar.

2º Teniente: D. Gonzalo García Landa.

Señores: D. Pablo García de Pablos.

Caceres: D. Mariano Díaz de Guzmán.

" Mariano García Vallés.

" Mariano Fontánés Mase.

" Julián García Mase.

" José Pineda García.

" Angel Salazar Muela.

" Eugenio García Hernández.

Por último queda designado el sábado

a las diez de la mañana para la cele-

bración semanal de los servicios ordinarios,

en cumplimiento de lo que dispone el

artículo 14 de la Ley Municipal, celebrará

este definitivamente constituido el Ayun-

tamiento, para ser por terminado el acto

firmando este acto los tres Caceres,

con el Alcalde de que es el Secretario

certifico =

Jacinto García Amador Jerez

Gonzalo García Pablo García

Julián García José Pineda

Mariano Fontánés Mariano García

Eugenio García Mariano Díaz

José Fontánés